

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA**

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público 122 metros cuadrados del camino público sito en la parcela 9015 del polígono 307 de Quintana Redonda con motivo de las obras de la línea férrea Soria-Torralba por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 06/10/2022, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobado. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://quintanaredonda.sedelectronica.es>].

Quintana Redonda, 21 de octubre de 2022.– El Alcalde, Sergio Frías Pérez.

2029

BOPSO-126-04112022